



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 786.-

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTORA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 8 de agosto de 2019

VISTO: El Artículo 8 de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 785, de fecha 7 de agosto de 2019, se designó a la Ministra Estefanía Laterza de los Ríos como Directora General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, generándose, en consecuencia, una vacancia en la Dirección de Organismos Internacionales.

Que por Memorandum VMRE/DGPM/N° 029/2019, de fecha 7 de agosto de 2019, la Directora General de Política Multilateral propone la designación de la Primera Secretaria Ana Rolón Candia como Directora de Organismos Internacionales, dependiente de la citada Dirección General.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Ana Rolón Candia** como Jefa del Departamento de Mesa ONU, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Designar a la Primera Secretaria **Ana Rolón Candia** como Directora de Organismos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____